

## **Directrices para la presentación de proyectos de investigación de o con financiación externa**

Aumentar la presentación de proyectos financiados externamente de investigación es uno de los objetivos del Área de Investigación del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS). Este reto implica cierta complejidad y requiere, de los Grupos de Investigación y del PDI responsables de asumirlo, un importante conocimiento experto y procedimental, pues su desarrollo entraña la implicación de diferentes áreas y departamentos del Centro, así como posibles compromisos contractuales y económicos que requieren ser revisados y acordados.

Por este motivo **es necesario que, como mínimo, Presidencia, Vicepresidencia, la coordinación del Área de Investigación, la Dirección Financiera y los Decanatos y Vicedecanatos vinculados con las áreas temáticas abordadas conozcan y supervisen las implicaciones que los proyectos financiados externamente entrañen.**

Por tanto, los requisitos y procedimientos necesarios para la presentación de proyectos de investigación con financiación externa son los siguientes:

- Tanto el Investigador/a Principal (IP) del proyecto como el/la co-investigador/a principal deberán tener una vinculación contractual estable con el CSEU La Salle en el momento de llevar a cabo la solicitud.
- Los/as IP de los proyectos se comprometen a no tener ningún tipo de incompatibilidad laboral ni personal con la convocatoria a la que se presentan.
- Todos los miembros del Equipo de Investigación implicados y que figuran en la promoción de la iniciativa deben ser conocedores del proyecto y han de revisar y aceptar la versión final del proyecto que se solicita.
- El equipo promotor, a través de su IP, deberá **remitir al Área de Investigación una declaración de intenciones de presentación a la convocatoria correspondiente a través de la dirección de correo: [investigacion@lasallecampus.es](mailto:investigacion@lasallecampus.es)**. Esta declaración deberá hacerse cuando el equipo de investigación tome la decisión de presentarse a la convocatoria seleccionada y será previa a la presentación de la versión definitiva del proyecto.
- **La versión definitiva del proyecto, así como su estudio económico detallado deberá remitirse al Área de Investigación, a través de la dirección de correo: [investigacion@lasallecampus.es](mailto:investigacion@lasallecampus.es), con un mínimo de 10 día de antelación a la fecha de cierre de la convocatoria en cuestión.**